



Aumento paritario

Planilla con escala salarial

Estimados Asociados:

Ponemos a vuestra disposición la planilla con la escala salarial correspondiente al mes de julio de 2019, la que incluye el 9,5%, correspondiente al primer tramo del aumento homologado el 30/07/2019.

Planilla salarial en la próxima hoja >>>

Escala Salarial F.A.T.E.R. y H				
Julio 2019 (9,5 % sobre Escala de Junio 2019)				
Categoría	1° Cat.	2° Cat.	3° Cat.	4° Cat.
Encargado Permanente con vivienda	34.553	33.114	31.674	28.794
Encargado Permanente sin vivienda	40.614	38.922	37.230	33.845
Ayudante Permanente con vivienda	34.553	33.114	31.674	28.794
Ayudante Permanente sin vivienda	40.614	38.922	37.230	33.845
Ayudante Media jornada	20.307	19.461	18.615	16.923
Personal Asimilado Con vivienda	34.553	33.114	31.674	28.794
Personal Asimilado Sin vivienda	40.614	38.922	37.230	33.845
Mayordomo Con vivienda	35.836	34.343	32.849	29.863
Mayordomo Sin vivienda	42.273	40.512	38.750	35.228
Intendente	51.742	51.742	51.742	51.742
Personal con mas 1 Funcion con vivienda	34.553	33.114	31.674	28.794
Personal con mas 1 Funcion sin vivienda	40.614	38.922	37.230	33.845
Encargado Guardacoches con vivienda	30.466	30.466	30.466	30.466
Encargado Guardacoches sin vivienda	33.084	33.084	33.084	33.084
Personal Vigilancia Nocturna	36.590	36.590	36.590	36.590
Personal Vigilancia Diurna	34.067	34.067	34.067	34.067
Personal Vigilancia Media Jornada	17.033	17.033	17.033	17.033
Encargado No Permanente Con vivienda	16.393	16.393	16.393	16.393
Encargado No Permanente Sin vivienda	17.817	17.817	17.817	17.817
Ayudante Temporario	33.371	33.371	33.371	33.371
Ayudante Temporario Media Jornada	16.686	16.686	16.686	16.686
Adicionales				
Para Cualquiera de las Categorías				
Personal Jornalizado no mas 18 horas (según ART. 7 INC. P HORA)				345,10
Suplente con horario por día				1.506,80
Retiro de residuos por unidad destinada a vivienda u oficina				61,70
Clasificación de residuos Resol. 2013 243 SSRT-GCABA				1.063,50
Valor vivienda				226,80
Plus por antigüedad conf. Resoluc. 106/09 - inc. D, e, h, n y p del art. 7 y 8 por año (1%)				338,50
Plus por antigüedad - por año ART. 11 (2%)				676,90
Plus limpieza de cocheras				842,60
Plus movimiento de coches - hasta 20 unidades				1.247,60
Plus Jardin				842,60
Plus Zona Desfavorable				50%
Titulo de Encargado Integral de Edificio				10%
Plus limpieza de piletas y mantenimiento del agua				1.417,50

Nota: Si tiene interés en ver el acta de acuerdo firmada y su homologación, [clickear aquí:](#)

[VER ACUERDO SALARIAL](#) [VER ACTA DE HOMOLOGACION](#)